Dies marzo dia.

Milicias

En este ayuntamiento la ciud.
dixo que porq.to se le a hecho notorio
una orden despachada por el S.r
Don Fran.co Ventura Lopez Arriaga
Cavallero del Orden de Santiago
Reg.or Perpetuo de la ciud. de Burgos
Cavallerizo del Rey nuestro S.r y
su superintendente general de las
milicias deste reyno de Murcia
por la qual ordena que de los qua
trocientos y sesenta y siete ynfantes
que dice aber repartido a este reyno
tocan a esta ciud. quarenta los quales
se an de poner a su costa en el Real
exercito de Cataluña o en su de
fecto dar sesenta y dos escudos por cada uno
mitad de platta como de dicha or
den parece su fecha en la ciud. de Murcia
en beinte dias deste presente mes
y año por ante Jusepe Albornoz ess.no
= y porque esta ciud. esta libre y esenta
de contribuir gente para los Reales
exercitos por ser como es costa de mar
que no dista mas que tres leguas sin
aber lugares en su contorno que
puedan salir a su defensa ynquie
tandola cada dia con rebatos por
los muchos baxeles de moros que a
cuden a la parte y lugar que llaman
Cope y torre de las aguilas y calabar